

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 05/10/2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que en ejecución de sentencia, se nombra personal estatutario fijo y se adjudica plaza en el proceso selectivo convocado por Resolución de 05/10/2009, para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. (DOCM número 202, de 16/10/2009). [2017/12298]

Mediante Resolución de 05/10/2009 del Sescam (DOCM nº 202, de 16 de octubre de 2009), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción Interna, en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam). Concluida la prueba selectiva de la fase de oposición, el Tribunal calificador mediante Acuerdo de 13 de diciembre de 2010 publicó por orden de puntuación la relación de aspirantes aprobados en dicha fase.

Contra la resolución desestimatoria del recurso de alzada presentado contra el citado Acuerdo del Tribunal Calificador, la aspirante D^a M^a del Carmen Sánchez de Pedro interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. Dicho Tribunal, en su sentencia de 3 de marzo de 2015, estimó el recurso y reconoció el derecho de la recurrente a tener por superada la fase de la oposición de las pruebas a las que concurrió, con derecho a participar en la siguiente fase de concurso del proceso selectivo y ser evaluada por el Tribunal de las pruebas de acuerdo a las bases de la convocatoria. Interpuesto recurso de casación contra la citada sentencia, el Tribunal Supremo con fecha 31 de mayo de 2016 declaró no haber lugar al mismo.

En ejecución de sentencia el Tribunal calificador del proceso selectivo, conforme lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria, se constituyó de nuevo para valorar los méritos aportados y acordó modificar la relación de aspirantes por orden de puntuación del proceso selectivo, dando entrada en la misma a la recurrente y elevando dicha relación a la Dirección General de Recurso Humanos del Sescam a los efectos previstos en las Bases de la convocatoria.

Es por cuanto antecede que, realizada nueva oferta de plazas y efectuada por la interesada su opción a plaza, conforme al orden de prioridad que determina la nueva posición alcanzada, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud del apartado Cuarto, punto 5, de la Resolución de 06/11/2015 de la Dirección Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias (DOCM nº 231, de 25/11/2015) resuelve:

Primero.- Nombrar a Doña María del Carmen Sánchez de Pedro personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa adjudicándole la plaza que se detalla en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y la base 1.6 de la convocatoria, la plaza se adscribirá a la Institución Sanitaria correspondiente, teniendo la consideración de plaza de Área de Salud.

Segundo.- La aspirante nombrada deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada.

La toma de posesión se realizará en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero.- Los efectos administrativos y económicos derivados del acto de toma de posesión, que en su caso efectúe la aspirante, tendrán carácter retroactivo desde el día 03 de noviembre de 2011, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes aprobados conforme a lo dispuesto en la Resolución de 24/10/2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombró personal estatutario fijo y se adjudicó plazas en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso de promoción interna, personas con discapacidad y general de acceso libre, en la cate-

goría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 05/10/2009 (DOCM nº 214, de 02 de noviembre de 2011).

Cuarto.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno al dictarse en ejecución de sentencia judicial firme, sin perjuicio de las acciones que los interesados puedan promover ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Toledo, 5 de octubre de 2017

El Director General de Recursos Humanos
(Resolución de 06/11/2015
de la Dirección-Gerencia del Sescam
sobre delegación de competencias
DOCM nº 231, de 25/11/2015)
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

ANEXO

Nombramiento como personal estatutario fijo y adjudicación de plaza en el proceso selectivo para el ingreso, en la categoría de Grupo auxiliar de la Función Administrativa, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 05/10/2009.(DOC M nº 202, de 16/10/2009)

Sistema de acceso: Libre

D.N.I.	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Centro/Equipo	Gerencia	Área de Salud
****8823R	Sánchez	De Pedro	María del Carmen	Hospital Virgen de la Luz de Cuenca	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca